

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°013-2013-BCRP

Lima, 6 de marzo de 2013

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para que un funcionario del Banco participe en el curso *Medición y Gestión de Riesgo de Crédito en Bancos Centrales y Fondos soberanos*, que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 20 al 22 de marzo;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-200-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de febrero de 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señora Beatriz Muñoz Tapia, Especialista Senior en Análisis Bancario y Crediticio Internacional de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 20 al 22 de marzo y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 587,90
Viáticos: 	US\$ 800,00
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$1387,90</b>

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

2259 / 0413

004842



\* R E S O L U C I O N O 0 1 3 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 \*